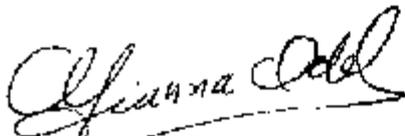


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VIAJES Y PEREGRINACIONES MAYORISTAS DE TURISMO,  
VIPMATUR S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2.019.**

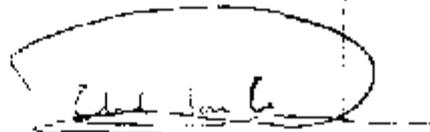
En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril del 2.019, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la calle 9 de Octubre #424 y Chile de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía VIAJES Y PEREGRINACIONES MAYORISTAS DE TURISMO, VIPMATUR S.A., señores: a) Sra. ODE VERNI GIANNA KARINA, propietario de 4 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. SAMAN CERASUOLO CRISTHIAN VICENTE, propietario de 9.996 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; se deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la Ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la junta a la Sra. ODE VERNI GIANNA KARINA, e interviene como Secretario el Gerente General Sr. SAMAN CERASUOLO CRISTHIAN VICENTE. Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria efectuada el día 15 de abril del 2.019, resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria de accionistas para resolver sobre las siguientes puntos que son: Uno.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancia y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018; Dos.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario dentro del Ejercicio Económico por el año 2018; estos Estados Financieros deben ser ingresados a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente; Que por como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año 2018.

No habiendo más asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 12h00, el Director declara concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes de esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.- f) ODE VERNI GIANNA KARINA; f) SAMAN CERASUOLO CRITHIAN VICENTE.-

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el Libro de Actas correspondientes, Guayaquil, 15 de abril del 2019.

  
ODE VERNI GIANNA KARINA.

ACCIONISTA



SAMAN CERASUOLO CRITHIAN V.  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
ACCIONISTA

vip